

INFORMACIÓN PARA PROPIETARIOS



IndianaHousingNow.org

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

El programa Indiana Emergency Rental Assistance (IERA) está diseñado para disminuir los desalojos, aumentar la estabilidad de la vivienda y prevenir la falta de vivienda al ayudar a los hogares arrendatarios cuyos ingresos se han visto afectados negativamente por COVID-19 con asistencia para el alquiler y los servicios públicos.

IERA puede proporcionar a los hogares arrendatarios elegibles hasta 12 meses de asistencia para el alquiler para ayudar a cubrir las obligaciones de alquiler vencidas y mensuales. IERA también puede proporcionar asistencia de servicios públicos y/o energía para el hogar y asistencia de Internet a inquilinos que califiquen para pagos atrasados. Anime a los inquilinos que necesiten ayuda a que presenten su solicitud en **IndianaHousingNow.org**. Los pagos de asistencia para las solicitudes aprobadas se dirigirán al propietario.

Un arrendador debe saber:

- Los condados de Elkhart, Hamilton, Lake, Marion y St. Joseph, junto con la ciudad de Fort Wayne, administrarán sus propios programas
- IERA pagará el monto menor del arrendamiento o el límite IERA publicado
- Si su inquilino ya recibe asistencia federal para el alquiler (por ejemplo, tiene un vale de elección de vivienda, vive en una unidad de asistencia para el alquiler basada en proyectos, vive en una vivienda pública, etc.), IERA puede brindar asistencia para la parte del alquiler del inquilino
- Cualquier obligación de alquiler no pagada, incluido el alquiler que exceda el límite publicado, es responsabilidad del hogar inquilino
- IERA no puede pagar honorarios legales, tarifas por mascotas o depósitos
- Es posible que no se brinde asistencia con los servicios públicos para los servicios públicos incluidos en el contrato de arrendamiento
- Se debe enviar un formulario ACH para recibir pagos directos
- Los hogares arrendatarios pueden recibir pagos directos si un propietario se niega a participar en IERA
- Un arrendador no puede desalojar a un inquilino por no pagar el alquiler durante el período cubierto por la asistencia de IERA



Indiana Housing & Community Development Authority



IndianaHousingNow.org

Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener una vivienda debido a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo total o parcial de la concesión federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Última actualización 11 de mayo de 2021

INFORMACIÓN PARA PROPIETARIOS

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

Para participar en el programa, el propietario debe:

- Anime a los inquilinos a solicitar asistencia en **IndianaHousingNow.org** utilizando una dirección de correo electrónico a la que puedan acceder fácilmente de forma regular
- Proporcione la información de su cuenta, incluido un W-9 e información bancaria
- Trabajar con las agencias participantes para proporcionar la documentación solicitada, incluidos, entre otros, arrendamientos y libros de contabilidad de alquileres
- Proporcione la información y la documentación solicitadas lo más rápido posible

¿Qué debería hacer ahora?

PASO 1: Hable con los inquilinos que se han atrasado en el pago del alquiler. Comparta con ellos nuestro folleto para inquilinos y anímelos a visitar **IndianaHousingNow.org** y solicitar el programa IERA. También puede revisar nuestras preguntas frecuentes y ejemplos de asistencia con posibles candidatos

PASO 2: Ofrezca su ayuda para ayudar a los inquilinos a solicitar el programa utilizando su dirección de correo electrónico.

PASO 3: Comparta la **Guía de prevención de ejecuciones hipotecarias y desalojos por coronavirus del estado** con los inquilinos que necesitan ayuda.

PASO 4: Envíe un correo electrónico a **iera@ihcda.in.gov** si tiene alguna pregunta.

IndianaHousingNow.org



Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener una vivienda debido a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo total o parcial de la concesión federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Última actualización 11 de mayo de 2021